

La profundidad es, aproximadamente, de 5 metros 60, por unos 3 metros de ancho.

Surte las pipas de los aguateros por medio de una bomba de mano, siendo conducida el agua á través de tubos de hierro galvanizado, cuyo extremo es de goma.

En el momento de la captación del líquido se hallaba clausurada también, como la de Laureles, por orden de la Intendencia, y por la misma causa que esta última cachimba.

Finalmente, agregaremos que, atentos los resultados de los análisis de las aguas de Minas, á que se alude anteriormente, y los antecedentes relativos al desarrollo periódico de la fiebre tifoidea en dicha ciudad, sobre cuya cuestión el Consejo Nacional de Higiene se ha ocupado en distintas oportunidades, el Ministerio de Obras Públicas envió á Minas al ingeniero C. Magnocavallo, Director de la Sección Saneamiento de ese Ministerio, con objeto de hacer los estudios del caso y proyectar la forma más apropiada para abastecer de agua pura y en cantidad suficiente, á dicha capital.

Informe mensual del estado sanitario del Departamento de San José

Inspección Departamental de Higiene de San José.

San José, diciembre 17 de 1912.

Señor Presidente del Consejo Nacional de Higiene, doctor Alfredo Vidal y Fuentes.

Por intermedio de la presente me es grato informar á usted sobre el estado sanitario del Departamento, con respecto al mes de noviembre próximo pasado.

La mortalidad ocurrida en este periodo de tiempo, asciende á treinta y siete defunciones en total. Fueron causadas: 4, por gastroenteritis;

4, también, por bronco-pneumonía; por tuberculosis pulmonar, 3; y de difteria 1, en el Hospital "San José". Las demás, ó sean las veinticinco restantes, fueron ocasionadas por afecciones comunes, y casi su totalidad en la planta urbana de la ciudad.

Se denunciaron dos casos de difteria en la ciudad, siendo uno de ellos el fallecido.

Saluda á usted atentamente.

J. P. DE FREITAS,
Inspector D. de Higiene.

M. J. Astigarraga,
Secretario.

Consejo Nacional de Higiene.

Montevideo, diciembre 18 de 1912.

Acúsese recibó, y con conocimiento de la Mesa de Estadística, pase á la Inspección de Sanidad Terrestre, á sus efectos.

ALFREDO VIDAL Y FUENTES..
Presidente.

P. Prado,
Secretario.
